



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

A138
A126
A192

PARTIDA DE PAGO
2616172

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

25M2 M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. Piso M²

2o. Piso M²

3o. Piso M²

4o. Piso M²

5o. Piso M²

6o. Piso M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 388.50
LICENCIA NÚM. 1624/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Priv. La Nandayana, Fracc. Puerta del Sol
NÚM. 175-113 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de Segunda Planta
en Casa habitación, solo 25 M².

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de identificación, Pago predial y Agua
Copia de Escritura

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECAERÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE 01 DE 2018
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Alberto Lambrencia Cortes
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

2015-2018
JEFATURA DE
DE SARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

18 DE 01 DE 2018
Recibí Original 22/01/18
Alberto Lambrencia C.